

Exp^{ta} 2243. = Melchor Frontons Coscojuela

BANCO HISPANO AMERICANO

Z N^o 212889/28

Capital autorizado: 200 millones de pesetas

Capital desembolsado: 100 millones de pesetas

Zaragoza 28 de Marzo de 19 42.

Sr. ~~Presidente del~~ Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas.

Muy señor nuestro : Zaragoza

Siguiendo instrucciones que nos pasa nuestra Oficina de Barbastro el 26 de Marzo de 19 42

quedan abonadas en su cuenta valor 30-3
entregaremos contra su recibí al pie de la presente

Pesetas =1.000.--= (MIL PESETAS. - - - - -

por entrega en efectivo de Dn. Melchor Frontons Coscojuela de Costeán.

cuenta del mismo.

Suyos afmos. y attos. s. s. q. e. s. m.

Aviso original

Mod. 902

BANCO HISPANO AMERICANO
GOBIERNO DE ARAGON
POR PODER

B. H. A.
Oficina expedidora
P. P.

Diligencia.- Doy cuenta al Tribunal de haberse recibido en esta Secretaria la cantidad de *mil* - - - - - pesetas, importe de la sancion impuesta al inculpado *Melchor Fron-*
Lons Coscojuela, asi como de encontrarse el expediente original en el Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Politicas para la ejecucion del fallo recaido. Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

San Agustín

A C U E R D O £ Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cua-
renta y dos.
Señores £
 £ Dada cuenta y por la fecha en que se hace, respecto a
G^a Santandreu £ las ordenes recibidas sobre entrega de documentacion
 £ y saldos de metalico al Excmo Audiencia del Territorio,
Martin £ ingresese sin dilacion alguna la cantidad recibida en
Guillen £ cuenta corriente de este Tribunal, para que inmediatamen-
£ £ £ £ £ £ £ £ te, asi como cualquier otro saldo que resultare, sea puesta a disposicion del
Excmo señor Presidente de la referida Audiencia, formalizandose por triplica-
do el correspondiente estado-acta de entrega. Queda advertido el que refren-
da por el retraso observado, que no puede justificarse sufi cientemente por
el considerable volumen de trabajo.

Lo acordaron los señores que se expresan al margen y firma el señor Pre-
sidente de lo que certifico;

Ju Santandreu

Jose' Illa San Agustín

Diligencia. - En cumplimiento de lo acordado, se hace entrega por el Sr. Presidente y Secretario-Habilitado infrascrito al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de la suma de mil pesetas, contra entrega del correspondiente recibo. Zaragoza treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Certifico.

San Agustín

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la cantidad de mil pesetas a que se refieren las presentes diligencias fue ingresada en la Delegación de Hacienda de esta Provincia C/Esp.de Resp.Políticas ,según carta de pago n.º 593 que fué remitida al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca.-Certifico.-Zaragoza 5 de Febrero de 1943.